



# Asamblea General

Distr. general  
2 de julio de 2002  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 24 de la lista preliminar\*

### Cultura de paz

## Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo

### Aplicación de la resolución 56/5 de la Asamblea General

#### Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por este medio a los miembros de la Asamblea General el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de conformidad con la resolución 56/5 de la Asamblea General, de 5 de noviembre de 2001.

---

\* A/57/50/Rev.1.



## *Resumen*

Este informe se presenta con arreglo a la resolución 56/5 de la Asamblea General, de 5 de noviembre de 2001, titulada “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010”. Le anteceden dos informes del Secretario General de fechas 12 de septiembre de 2000 (A/55/377) y 13 de septiembre de 2001 (A/56/349), en los que se establece una estrategia global para la aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (resolución 53/243 B de la Asamblea General) y el Decenio Internacional.

En su resolución 56/5, la Asamblea General reiteró que el objetivo del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo era fortalecer más el movimiento mundial en pro de una cultura de paz tras la celebración del Año Internacional de la Cultura de Paz en el 2000, e invitó a los Estados Miembros, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros órganos competentes de las Naciones Unidas, así como a la sociedad civil, a que prosiguieran sus actividades encaminadas a promover una cultura de paz en los ámbitos concretos definidos en el Programa de Acción, en particular la educación académica y no académica y la educación a través de los medios de información. La Asamblea también alentó a las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a que aprobaran programas de actividades propios, y las invitó a que facilitaran al Secretario General información sobre las actividades realizadas. Asimismo, la Asamblea acogió con satisfacción las iniciativas de la UNESCO para mantener el mecanismo de comunicación y establecimiento de redes a fin de que la información sobre los acontecimientos relativos a la celebración del Decenio estuviera siempre actualizada.

Partiendo de las consideraciones antes citadas, el presente informe consta de tres secciones principales, las cuales se refieren a la aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, la función de la sociedad civil y el mecanismo de comunicación y establecimiento de redes.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1-4	4
II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. ....	5-41	4
A. Medidas para fomentar una cultura de paz mediante la educación .....	6-11	4
B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible .....	12-15	6
C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos .....	16-19	6
D. Medidas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres .....	20-23	7
E. Medidas para fomentar la participación democrática .....	24-27	8
F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad. . .	28-33	9
G. Medidas para respaldar la comunicación participativa y el libre intercambio de información y conocimientos .....	34-37	11
H. Medidas para promover la paz y la seguridad internacionales .....	38-41	12
III. El papel de la sociedad civil .....	42-45	13
IV. Disposiciones en materia de comunicación y creación de redes. ....	46-49	14
V. Conclusiones y recomendaciones .....	50-54	15

## I. Introducción

1. Hoy, más que nunca, el concepto de una cultura de paz permite hacer frente a nuevas amenazas y peligros. A raíz de los hechos del 11 de septiembre de 2001, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 31ª reunión, aprobó la resolución 39 de 20 de octubre de 2001, titulada “Llamamiento a la cooperación internacional para prevenir y erradicar los actos de terrorismo”, en la que subrayó la importancia del concepto primordial de una cultura de paz<sup>1</sup>.

2. La firme decisión de la UNESCO, en su condición de organismo coordinador del Decenio, de reforzar aún más las actividades encaminadas a promover una cultura de paz ha quedado definida de manera destacada en la estrategia de plazo medio de la organización para el período 2002-2007 (31 C/4). En el programa y presupuesto de la UNESCO para el bienio 2002-2003 (31 C/5) se enuncian claramente las principales actividades en curso. El enfoque de la organización relativo a la promoción de una cultura de paz de acuerdo con las ocho esferas de acción definidas en el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre una Cultura de Paz se expone en un nuevo folleto titulado “UNESCO: Mainstreaming the culture of peace”, el cual se puede obtener actualmente en inglés<sup>2</sup>.

3. En este sentido, en su 164ª reunión la Junta Ejecutiva de la UNESCO, aprobó una decisión (164 EX/Decisión 7.1.4) en la que pide al Director General que “intensifique, en particular, la promoción de la educación formal y no formal, a todos los niveles, con miras a fomentar una cultura de paz y no violencia” y “mantenga el mecanismo de comunicación y conexión que brinda información actualizada sobre la celebración del Decenio en el plano mundial”.

4. Respecto de las actividades y temas especiales con ocasión del Decenio, en su resolución 55/282, de 7 de septiembre de 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas fijó un día concreto del año, el 21 de septiembre, para la celebración del Día Internacional de la Paz como un día de cesación del fuego y no violencia a nivel mundial, en cumplimiento de la recomendación que figura en el informe del Secretario General (A/55/377, párr. 17). Además, como se señala en el subsiguiente informe del Secretario General (A/56/349, párr. 28), cada uno de los 10 años del Decenio se celebrará en el marco de un tema prioritario diferente relacionado con las

esferas del Programa de Acción. En ese sentido, ya se han definido los primeros cinco, en el contexto de una actividad particular de las Naciones Unidas, de la manera siguiente:

- 2001: comprensión, tolerancia y solidaridad, en el contexto del Año del Diálogo entre Civilizaciones;
- 2002: desarrollo económico y social sostenible, en el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el Año Internacional del Ecoturismo y el Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural;
- 2003: Comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos, en el contexto de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;
- 2004: Respeto de todos los derechos humanos, en el contexto de la culminación del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos;
- 2005: Igualdad entre el hombre y la mujer, en el contexto del proceso de Beijing + 10.

## II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz

5. En esta sección se presentan ejemplos de las actividades realizadas básicamente por la UNESCO con la participación de otros organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil. Las actividades se presentan en ocho secciones, atendiendo a las ocho esferas definidas en el Programa de Acción<sup>3</sup>.

### A. Medidas para fomentar una cultura de paz mediante la educación

6. Atendiendo a la exhortación que se les formuló en el párrafo 6 de la resolución 56/5, la UNESCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) necesitan establecer una estrategia amplia sobre la educación académica y no académica en pro de una cultura de paz a fin de determinar nuevos asociados (los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las instituciones nacionales y otras) y movilizarlos, forjar un nuevo consenso sobre los objetivos del Decenio y definir un mecanismo de cooperación y coordinación más apropiado que garantice la aplicación eficaz del Programa de

Acción de las Naciones Unidas tanto en el plano nacional como internacional. En los párrafos siguientes se ofrecen ejemplos de las actividades de la UNESCO en esa esfera.

**7. Actividades de educación para fomentar una cultura de no violencia.** El programa de educación de la UNESCO para fomentar una cultura de no violencia complementa el proyecto interregional para una cultura de paz y de no violencia en las escuelas puesto en marcha en el marco del Plan de Acción de Sintra en 1996 y es un componente decisivo del Decenio. Entre las actividades figuran una serie de cursos de capacitación dentro y fuera de las escuelas en materia de mediación y solución no violenta de conflictos, y reuniones preparatorias y contactos con autoridades nacionales en diversas regiones (Europa central, Oriente Medio, África), así como numerosas actividades destinadas a los niños y la juventud y divulgadas en la Web, incluidos juegos y la construcción de una “cometa de la paz”. La publicación titulada “*Best practices on conflict resolution in and out of school*” ha salido a la luz con contribuciones de los colaboradores de la UNESCO (asociaciones, educadores en pro de la paz, maestros), junto con otros libros de referencia, y se está incluyendo en un conjunto de materiales didácticos de fomento de una cultura de no violencia destinado a maestros y capacitadores<sup>4</sup>.

**8. Premio UNESCO de Educación para la Paz.** Este premio anual se concede a una persona, organización o grupo que se destaque de manera particular en la promoción de una iniciativa excepcional e internacionalmente reconocida, prolongada por varios años, en pro de la paz y en particular en favor de la educación para la paz. Entre los ganadores del premio figuran la Madre Teresa en 1992, la Asociación de Madres de Plaza de Mayo (Argentina) en 1999, el Centro Judeoárabe para la Paz de Givat Haviva (Israel) y el obispo ugandés Nelson Onono Onweg en 2001, y la City Montessori School de la India en 2002<sup>5</sup>.

**9. Iniciativa del Premio Pilares de la Paz de la UNESCO.** Durante el Año Internacional de la Cultura de Paz (2000), se invitó a la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO a participar en la actividad especial titulada Iniciativa del Premio Pilares de la Paz<sup>6</sup>.

**10. Programa de educación para niños en circunstancias difíciles.** Uno de los principales objetivos de la UNESCO siguió siendo el fortalecimiento de la intervención de las autoridades públicas en la cuestión de la

educación básica y la formación profesional de los niños de la calle y los niños trabajadores y la sensibilización del público en general respecto de la situación de esos niños<sup>7</sup>.

**11. Proyectos nacionales.** La UNESCO proporciona asistencia técnica a sus Estados miembros respecto de la incorporación de una cultura de paz en sus sistemas nacionales de educación (tanto académica como no académica). Esta asistencia se materializa mediante una serie de proyectos operacionales centrados en: a) la formación de maestros, b) la preparación de materiales didácticos apropiados, y c) la revisión de los planes de estudios. El objetivo principal de esos proyectos es lograr su ejecución en el lugar usando los conocimientos especializados locales mediante la activa participación de las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales nacionales<sup>8</sup>. Entre esos proyectos figuran los siguientes:

**Albania.** Educación intercultural y sobre derechos humanos en Albania (niveles primario y secundario). El proyecto tiene por objeto fomentar la capacidad del Ministerio de Educación y del Instituto de Estudios Pedagógicos.

**América Central.** Educación para la promoción de los derechos humanos y la democracia en el istmo centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). El proyecto contribuye a la formulación de políticas nacionales de educación que integran los valores y principios de los derechos humanos y la democracia.

**África meridional.** Proyecto experimental subregional de educación para la promoción de los derechos humanos y la democracia (Mozambique, Namibia y Zimbabwe). El proyecto tiene por objeto crear conciencia acerca de los derechos humanos y fortalecer las prácticas y procesos democráticos a fin de contribuir a la edificación de sociedades democráticas en los países interesados.

**Kosovo.** La UNESCO es un asociado técnico y financiero en un proyecto relativo a la capacitación de maestros kosovares en materia de democracia y derechos humanos ejecutado por la organización no gubernamental local Centro de Derechos Humanos de Kosovo y apoyado también por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Plataforma x Kosova-Barcelona, Caritas España y el Grupo Finés pro Derechos Humanos.

**Malí.** Educación para una cultura de paz y de derechos humanos. En el marco del plan decenal de educación aprobado en 1998 por el Gobierno de Malí, se ha elaborado un programa nacional sobre la educación para una cultura de paz y de derechos humanos, el cual incluye una revisión de los libros de textos, la capacitación de maestros y la preparación de materiales didácticos.

## **B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible**

12. En esta esfera de acción, el principal objetivo de la UNESCO en el año 2002 son los preparativos para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo (Sudáfrica). La UNESCO ha contribuido a la formulación de una visión integrada del desarrollo sostenible centrada en el ser humano y basada en el respeto de los derechos humanos y en los principios democráticos, la solidaridad, la dignidad, el intercambio y la igualdad. La labor de la UNESCO en esta esfera de ajusta a seis temas estratégicos y propuestas de acción<sup>9</sup> en el marco de un compromiso de lucha contra la pobreza. Por su parte, en su estrategia de plazo medio la UNESCO ha designado la lucha contra la pobreza, y en particular contra la pobreza extrema, uno de los dos temas intersectoriales de los próximos seis años. En los párrafos siguientes se ofrecen ejemplos de las actividades de la UNESCO en esta esfera.

13. **Las reservas de biosfera: instrumento de negociación de intereses divergentes.** El plan de Gestión de Boucle du Baoulé sirve de modelo para la solución de conflictos entre pastores y agricultores al establecer corredores trashumantes y crear un sistema de ordenación común de los pastizales. La principal premisa era definir la zonificación de las reservas de biosfera que mejor satisficiera las necesidades de todos los agentes locales (las poblaciones sedentarias y los pastores trashumantes) con objeto de conservar y ordenar de manera sostenible los recursos naturales, la flora y la fauna silvestres y el patrimonio arqueológico. En noviembre de 1999 el Gobierno de Malí aprobó oficialmente el plan, con el cual dotó al Parque Nacional de Boucle du Baoulé y la dependencia de reservas adyacentes de un instrumento de negociación en sus contactos con los donantes para obtener los 3 millones de dólares necesarios para la ejecución del plan en los próximos cinco años<sup>10</sup>.

14. **Educación ambiental holística e interdisciplinaria.** El objetivo del proyecto para el Mar Mediterráneo sudoriental (SEMPEP) es fomentar los conocimientos y una mayor conciencia acerca del Mediterráneo sudoriental, propiciar una mejor comprensión de ese ecosistema y promover una cultura de paz entre los países mediante la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje holísticas e interdisciplinarias destinadas a maestros y alumnos, así como mediante actividades de divulgación en la comunidad mediante la educación científica y ambiental. En la actualidad participan 12 países en el SEMPEP, a saber: Albania, la Autoridad Palestina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Grecia, Israel, Italia, Jordania, Malta, Rumania y Turquía. Una actividad específica del SEMPEP es la escuela de verano bienal, la cual constituye una actividad de intercambio intercultural típica con la que se promueven la tolerancia, el diálogo y la comprensión recíproca entre maestros y alumnos de los distintos países<sup>11</sup>.

15. **Las artesanías en pro del desarrollo sostenible.** Las artesanías son expresión de tradiciones antiquísimas, una fuente permanente de empleo y, por consiguiente, una fuente decisiva de ingresos suplementarios. De hecho, constituyen una excelente base para el desarrollo y la potenciación de la mujer. La importancia que revisten las artesanías producidas por mujeres para la lucha contra la pobreza impulsó a la UNESCO a organizar una serie de seminarios innovadores destinados a las artesanas dentro de una misma esfera de actividad y región geográfica (la artesanía textil en América Central, África occidental y Asia central; la alfarería y la cestería en África meridional), a fin de alentar el establecimiento de empresas de producción de pequeñas piezas de artesanía, fomentar la confianza de las artesanas en sí mismas y lograr que aprovechen más su talento. Durante los seminarios se pueden intercambiar ideas sobre problemas, preocupaciones y soluciones y formular estrategias comunes en un ambiente de comprensión y solidaridad<sup>12</sup>.

## **C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos**

16. La UNESCO tiene una función decisiva en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos en el marco del Plan de Acción del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004), habida cuenta de la larga experiencia de la organización en materia de educación,

metodología de la enseñanza y derechos humanos, así como de su red de escuelas, clubes, cátedras de derechos humanos y comisiones nacionales de la UNESCO. La organización también está preparando una nueva estrategia amplia sobre derechos humanos que será sometida al examen de la Junta Ejecutiva en octubre de 2003, con el propósito de abordar las siguientes cuestiones: la incorporación de la cuestión de los derechos humanos en los programas de la UNESCO; las investigaciones y la educación en materia de derechos humanos; la protección de esos derechos y la supervisión de su observancia en las esferas de competencia de la UNESCO y el fortalecimiento de la cooperación, en particular con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En los siguientes párrafos se ofrecen ejemplos de las actividades de la UNESCO en esta esfera.

**17. Centro Internacional de Intercambio de Información sobre la Infancia y la Violencia en la Pantalla.** El Centro, establecido en 1997 gracias a los esfuerzos desplegados por el Centro Nórdico de Información para las Investigaciones sobre los Medios de Información y la Comunicación (Nordicom) de la Universidad de Göteborg (Suecia) y financiado conjuntamente por el Gobierno de Suecia y la UNESCO, brinda información a los usuarios (investigadores, formuladores de políticas, profesionales de los medios de información, maestros, organizaciones voluntarias y particulares interesados) acerca de las investigaciones sobre los niños, los jóvenes y la violencia en los medios de información, el acceso de los niños a los medios de información y su uso de esos medios, la capacidad para comprender lo presentado por los medios de información y la participación de los niños en éstos, así como las medidas y actividades voluntarias y de reglamentación en la esfera. Un elemento fundamental de la labor del Centro es el establecimiento de una red mundial. A la fecha se han publicado un anuario, un boletín, varias bibliografías y un registro mundial de organizaciones que se ocupan de las cuestiones relacionadas con la infancia y los medios de información<sup>13</sup>.

**18. Conferencias regionales sobre educación en la esfera de los derechos humanos.** En el marco del Plan de Acción del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos se organizó una serie de conferencias regionales con el objetivo de crear conciencia en los encargados de adoptar decisiones y el público en general acerca de la necesidad de promover la educación en la esfera de los derechos

humanos y contribuir a la formulación y ejecución de planes nacionales de educación en la esfera de los derechos humanos. La más reciente fue la Conferencia regional sobre educación en la esfera de los derechos humanos en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 28 de noviembre a 1° de diciembre de 2001), organizada por la UNESCO en cooperación con el ACNUDH en el contexto del Decenio. La conferencia culminó con la adopción de la Declaración de México<sup>14</sup>.

**19. Red de instituciones de investigación y capacitación en la esfera de los derechos humanos.** La cooperación con las instituciones de investigación y capacitación en la esfera de los derechos humanos es una tarea en constante desarrollo. El aumento de la cooperación entre las instituciones de derechos humanos se facilita mediante la publicación bianual titulada *World Directory of Human Rights Research and Training Institutions* (Guía mundial de las instituciones de investigación y capacitación en la esfera de los derechos humanos), basada en la información obtenida a partir del Sistema Automatizado de Recuperación de Datos para las Ciencias Sociales y Humanas (DARE) de la UNESCO. La Guía incluye alrededor de 670 instituciones de 121 países<sup>15</sup>.

#### **D. Medidas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres**

**20.** Para aplicar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, la UNESCO emplea una triple estrategia: a) incorporar la perspectiva de género en todas las actividades de planificación, programación, ejecución y evaluación de políticas; b) promover la participación de la mujer en todos los niveles y esferas de actividad, prestando especial atención a sus prioridades y perspectivas al redefinir tanto los objetivos de desarrollo como los medios de conseguirlo; y c) formular actividades y programas específicos en beneficio de las mujeres y las niñas, particularmente los destinados a fomentar la igualdad, el aumento de la capacidad endógena y el pleno ejercicio de la ciudadanía. En los párrafos siguientes se ofrecen ejemplos de las actividades realizadas por la UNESCO en esta esfera de acción.

**21. Actividades sociales en pro de una asociación igualitaria.** A partir de una reunión de expertos de la UNESCO celebrada en Noruega en 1997, cuyos resultados se difundieron en varios idiomas, y del libro titulado *Male Roles and Masculinities and Violence* (véase el párrafo 22), se han organizado cursos y

planes de estudios universitarios, grupos de debate y otras actividades y programas para reducir la violencia masculina y fortalecer los grupos de jóvenes conscientes de las cuestiones de género que combaten la violencia, incluida la violencia contra la mujer. En 2001 se inició un proyecto de investigación titulado “Gender, Peace and Development in the Caribbean”.

22. **Manuales de capacitación y obras de referencia.** A fin de que en la formación y la enseñanza se tengan en cuenta las cuestiones de género y en colaboración con el Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Pedagogía (FAWE), se preparó, ultimó y puso a prueba un manual titulado *Promoting Women's Participation in Conflict Resolution to Build a Culture of Peace*, que ya ha empezado a traducirse a los idiomas pertinentes. También ha comenzado la capacitación de formadoras para reforzar su papel de promotoras de la paz. La UNESCO publicó en 2001 otro manual que lleva por título *Education for a Culture of Peace in a Gender Perspective*, concebido como guía que los docentes pueden utilizar en distintos niveles del sistema educativo, especialmente en la enseñanza secundaria. Los libros titulados *Women Say “No” to War* (1999), *Towards a Women's Agenda for a Culture of Peace* (1999) y *Male Roles, Masculinities and Violence: A Culture of Peace Perspective* (2000) se emplean como textos de referencia y también en diversos cursos universitarios. También existe un documento interinstitucional titulado “*Best Practices in Peace Building and Non-violent Conflict Resolution: Some Documented African Women's Peace Initiatives*”<sup>16</sup>.

23. El proyecto **GENPEACE (el género y la cultura de paz)**, ejecutado en Indonesia, se inició en 1998 para promover la cultura de paz y el desarrollo en materia de género entre los cristianos, los musulmanes y la población indígena lumad en las zonas afectadas por el conflicto de Mindanao. El proyecto se está llevando a cabo integrándolo en el Programa de Alfabetización en pro de la Paz, así como mediante la colaboración con el Proyecto de Radio Comunitaria Tambuli (Filipinas), ejecutado por la UNESCO y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) con el fin de instalar emisoras de radio que permitan aumentar la participación, la movilización y la comunicación de las comunidades. El proyecto GENPEACE ha permitido incrementar la productividad de la mujer y su capacidad de contribuir a la seguridad económica familiar y aliviar la pobreza. Las aulas de aprendizaje se han convertido en foros de paz y reconciliación<sup>17</sup>.

## E. Medidas para fomentar la participación democrática

24. Tal como se menciona en la estrategia a plazo mediano para el período 2002-2007, la UNESCO tratará de contribuir a reforzar la creciente tendencia a la valorización de lo local y la potenciación de ese plano, especialmente en las esferas de la cultura, la ciencia y la educación y, en términos más generales, en la creación, conservación, difusión y el aprovechamiento compartido del conocimiento. Esto permitirá a la población dotarse de una plataforma de acción propia frente a la globalización. En los párrafos que siguen se describen algunas de las actividades de la UNESCO en esta esfera de acción.

25. **La práctica de la ciudadanía.** Esta carpeta didáctica publicada por la UNESCO en 1998 en español, francés e inglés contiene materiales básicos de aprendizaje y sirve para promover un concepto amplio de la educación cívica que incluye dimensiones como la paz, los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el entendimiento internacional. Algunos de sus componentes pueden ser utilizados por los docentes y otros estimulan el desarrollo de materiales y programas didácticos a nivel nacional y local. Por último se preparó, en cooperación con la asociación Education International un CD-ROM multimedia titulado “*Educating for Citizenship*” que contiene un glosario, una bibliografía, textos de orientación e instrumentos normativos, diferentes guías metodológicas, diversas actividades de aprendizaje y una selección de vídeos. Las carpetas se han distribuido entre todos los Estados miembros de la UNESCO y también han sido solicitadas por gran número de ONG, instituciones y particulares. Algunas de las publicaciones incluidas en la carpeta se han traducido a otros idiomas (finlandés, lituano, turco, albanés, bosnio, bengalí, hindi, bahasa indonesio) o adaptado al entorno nacional y local<sup>18</sup>.

26. **Premio de la UNESCO “Ciudades por la Paz”.** Con este galardón se reconocen las iniciativas de las ciudades que hayan logrado reforzar la cohesión social, mejorar las condiciones de vida en los barrios desfavorecidos y entablar un diálogo intercultural constructivo, factores todos ellos indispensables para conseguir un entorno urbano pacífico y armonioso. Las ciudades candidatas al premio también pueden participar en la Red de la UNESCO de ciudades por la paz, formada por municipios y otras entidades locales y partes interesadas. La Red sirve para

localizar, corroborar y difundir información sobre prácticas idóneas, instituciones de financiación, cursos de capacitación, investigaciones, etc. El 18 de marzo de 2002 se entregó en Marrakech el premio “Ciudades por la Paz”, en su edición, 2000-2001 a las siguientes ciudades: Bukhara (Uzbekistán), Sharm el-Sheikh (Egipto), Cotacachi (Ecuador), Lubumbashi (República Democrática del Congo) y Vilna (Lituania). La UNESCO da publicidad internacional a las prácticas innovadoras presentadas por las ciudades candidatas incluyéndolas en una base de datos denominada “The city: network of cultures”, que puede consultarse<sup>19</sup>.

27. **Radio comunitaria.** La UNESCO respalda el desarrollo de los medios de comunicación comunitarias a nivel local para ofrecer a los grupos sociales especialmente aislados o desfavorecidos la oportunidad de participar en la formulación de estrategias y proyectos que fomenten el diálogo y el intercambio de experiencias en el plano local. El Programa de medios informativos comunitarios de la UNESCO tiene por objetivo reforzar el papel de la sociedad civil en la promoción, la mejora y el mantenimiento de los procesos democráticos dentro de los países. En la actualidad, la UNESCO utiliza a título experimental la radio comunitaria como conexión informativa eficaz en el plano local, combinándolo con el acceso a Internet en la comunidad y estableciendo bases de datos y bibliotecas comunitarias a fin de aumentar la de las nuevas tecnologías entre la población rural<sup>20</sup>.

## F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

28. Tal como se menciona en el párrafo 4 del presente informe, el punto central del primer año del Decenio Internacional, es decir 2001, fue la celebración del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones. Las actividades de la UNESCO en este ámbito se enmarcan dentro del Programa Mundial de las Naciones Unidas para el Diálogo entre Civilizaciones (resolución 56/6 de la Asamblea General) y en el contexto del seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que tuvo lugar en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2001. Una importante contribución de la UNESCO al concepto de cultura de paz en esta esfera de acción fue la

aprobación por parte de la Conferencia General, en su 31º período de sesiones celebrado en 2001, de la Declaración universal sobre la diversidad cultural. En 2002 se prestará especial atención al diálogo y la reconciliación dentro del contexto del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, del que, a invitación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la UNESCO actuará como organismo coordinador. En los párrafos siguientes se describen algunos ejemplos de las actividades de la UNESCO en esta esfera de acción.

29. **Diálogo entre civilizaciones.** La UNESCO hizo una aportación sustantiva a la preparativos del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones y a la organización de diversas reuniones especiales de la Asamblea General que condujeron a la aprobación del Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones<sup>21</sup>. La UNESCO contribuyó a la ejecución del Programa Mundial, en particular mediante: a) la preparación de importantes simposios organizados durante el Año Internacional y la amplia difusión del contenido de sus deliberaciones; b) la organización de reuniones de estudiosos, intelectuales y escritores sobre diversos aspectos del diálogo entre civilizaciones; c) el patrocinio de numerosos actos y simposios celebrados por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, regionales y subregionales y organizaciones académicas, de investigación y de la sociedad civil en diversos países, así como la participación en dichos actos; d) la prestación de apoyo y asesoramiento intelectual y técnico a los Estados Miembros que tienen previsto realizar actividades relacionadas con el diálogo entre civilizaciones en el período 2002-2003; e) la participación en el intercambio de información con organizaciones regionales y subregionales como el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de la Conferencia Islámica, la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia, así como con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Universidad de las Naciones Unidas; f) el mantenimiento de una página especial de Internet con amplia información sobre el diálogo entre civilizaciones<sup>22</sup>.

30. **Proyectos sobre el diálogo intercultural.** En sus proyectos interculturales, la UNESCO promueve

el concepto de patrimonio cultural común e identidad plural. Entre ellos cabe mencionar la campaña titulada “Rompiendo el silencio”, realizada conjuntamente con el proyecto sobre la ruta de los esclavos y el proyecto de escuelas asociadas; la revisión de los libros de texto escolares para reducir la presencia de estereotipos y la discriminación (proyecto Ruta del Esclavo y Programa Mediterráneo); la elaboración de instrumentos pedagógicos que fomenten el conocimiento mutuo entre las diferentes comunidades religiosas (programa sobre el diálogo entre religiones); y la promoción del entendimiento intercultural mediante las cátedras UNESCO de diálogo entre religiones y culturas y los Institutos Internacionales de Asia central y Mongolia<sup>23</sup>.

**31. Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la No Violencia.** Para poner en práctica el concepto de tolerancia, de conformidad con la Declaración de Principios sobre la Tolerancia (1995) y el seguimiento del Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (1995), se están adoptando diversas medidas, por ejemplo la designación del 16 de noviembre como Día Internacional para la Tolerancia, cuyo objetivo es dar a conocer mejor en las escuelas y los medios de difusión las actividades organizadas cada año, y el Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la No Violencia, que se concederá por cuarta vez en 2002. Los anteriores galardonados fueron: el Pope Shenouda III, cabeza de la Iglesia Copta de Egipto, Pope de Alejandría y Patriarca de la Sede de San Marcos, en 2000; los activistas antinucleares Joint Action Committee for People’s Rights (Pakistán) y Narayan Desai (India), en 1998; y la Asociación Pro Femmes Twese Hamwe de Rwanda, presidida por Veneranda Nzambazamariya, en 1997<sup>24</sup>.

**32. Declaración universal sobre la diversidad cultural.** El vínculo con el concepto de cultura de paz y “comprensión, tolerancia y solidaridad” sirve de preámbulo a la Declaración, en la que se afirma que “la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”, y que “el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales”. Los principios de esta Declaración universal giran en torno a cuatro

grandes secciones, tres de las cuales guardan relación con el concepto de cultura de paz: identidad, diversidad y pluralismo; diversidad cultural y derechos humanos; y diversidad cultural y solidaridad internacional. La Declaración universal sobre la diversidad cultural es, junto con la Declaración de Principios sobre la Tolerancia y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, uno de los marcos de acción que se encuadran dentro del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, y en concreto de las “medidas encaminadas a promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad” (véase el párrafo 14 de la resolución 53/243 B de la Asamblea General)<sup>25</sup>.

**33. La reconciliación y los proyectos relativos al patrimonio cultural.** La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 56/8, proclamó el 2002 Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural e invitó a la UNESCO a que actuara como organismo coordinador del Año, para el que se han elegido dos temas prioritarios, a saber: “Diálogo y reconciliación” y “Desarrollo”, que serán las ideas centrales de las celebraciones<sup>26</sup>. Algunas de las actividades que permitirán desarrollar estos temas son las siguientes:

**Bosnia y Herzegovina: el Puente Viejo de Mostar (Stari Most).** El Puente Viejo de Mostar, que data del período de dominación otomana en Bosnia y Herzegovina, fue destruido en 1993, durante la guerra de los Balcanes. La UNESCO inició los planes de reconstrucción del puente y logró que participaran en el proyecto todas las comunidades del país, es decir las antiguas partes beligerantes.

**Angkor: símbolo de la unidad nacional.** Los monumentos y yacimientos arqueológicos de Camboya fueron objeto de abandono y pillaje y corrían el riesgo de ser destruidos. Tras la firma del Acuerdo de Paz de París en 1991, las autoridades nacionales reconocieron la riqueza e importancia del patrimonio cultural para configurar la identidad de los camboyanos, reforzar la cohesión social y contribuir al desarrollo económico<sup>27</sup>.

**El proceso de consolidación de la paz en Corea.** La UNESCO ha logrado establecer una relación de cooperación entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea mediante la creación de fondos fiduciarios de la República de Corea y la UNESCO para preservar el patrimonio cultural, en particular las tumbas de Kokuryo, situadas en la República Popular Democrática de Corea. Se espera que esta

colaboración fomenta la comprensión y la confianza mutuas entre ambos países<sup>28</sup>.

### **G. Medidas para respaldar la comunicación participativa y el libre intercambio de información y conocimientos**

34. En la estrategia a plazo medio de la UNESCO (2002-2007) figuran tres objetivos estratégicos y un tema transversal relacionados con este ámbito de actividad, a saber: “fomentar la libre circulación de ideas y el acceso universal a la información”, “promover la expresión del pluralismo y la diversidad cultural en los medios de comunicación y las redes mundiales de información”, “acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación, en particular en el dominio público”, y “contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento”. Estos temas serán los más importantes dentro del programa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Ginebra en diciembre de 2003. Además, en el párrafo 114 de la estrategia a plazo medio, referente al objetivo estratégico 6, se dice que la UNESCO “ha de seguir encabezando los esfuerzos internacionales en materia de fomento, transferencia, aprovechamiento compartido y difusión del conocimiento”. (31 C/4). En los siguientes párrafos se detallan ejemplos de las actividades realizadas por la UNESCO en esta esfera de acción.

#### **35. Libertad de expresión y proyectos “medios informativos en pro de la paz:” apoyo a los medios de difusión del Afganistán.**

**Capacitación sobre radio y televisión.** En febrero de 2001 se inició, con financiación de la UNESCO, un curso de formación para el personal de la Radiotelevisión del Afganistán. El Instituto de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Radiodifusión ha preparado todo un plan de acción de un año de duración para mejorar los recursos humanos de los medios de comunicación afganos, con financiación de la UNESCO y otros colaboradores, en especial Alemania.

**Equipo de televisión.** La Radiotelevisión del Afganistán está muy interesada en establecer un tipo de programa destinado a la “gente de la calle”, que contribuya a la consolidación de la democracia y a un

mayor intercambio de información. La UNESCO le está prestando asistencia gratuita con equipo móvil de televisión y programas televisivos de gran calidad (al menos 160 horas de programación) procedentes de la red mundial CreaTV de emisoras públicas.

**Seminario sobre la libertad de prensa.** La UNESCO está ayudando al Ministerio de Información y Cultura a organizar en otoño de 2002 un seminario sobre la libertad de prensa para debatir la futura orientación de los medios informativos del Afganistán, con la consiguiente revisión de la ley de prensa.

**Kabul Weekly.** El primer diario independiente de la “nueva era” del desarrollo del Afganistán empezó a publicarse en enero de 2002 en cuatro idiomas (francés, inglés, pashtu y dari) con una tirada de 2.000 ejemplares, y gracias al apoyo de la ONG francesa AÏNA y de la UNESCO, que facilitaron equipo y asistencia en la impresión.

**Agencia nacional de prensa.** Al igual que ocurre con otros medios de difusión del país, la agencia nacional de prensa está atravesando momentos difíciles. La UNESCO le proporcionó equipo informático e impartió capacitación a su personal para que produjera material de mejor calidad, así como un nuevo periódico diario.

**Voice of Afghan Women in Global Media.** La UNESCO contribuyó al establecimiento de esta asociación profesional de ámbito nacional (compuesta por 60 mujeres periodistas) y ofrece capacitación a su secretaria sobre el funcionamiento de una ONG, así como equipo y asistencia práctica de otro tipo.

**Proyecto para establecer medios de comunicación independientes en el Afganistán.** La UNESCO también respaldó este proyecto organizado por la ONG AÏNA, que tenía por objetivo crear recursos informativos en Kabul, por ejemplo: un centro afgano de medios de difusión y cultura con instalaciones comunes para los periodistas; un sistema de apoyo a los proyectos en favor de los medios independientes; un centro de capacitación sobre informática, idiomas, periodismo y fotografía; una unidad de producción de televisión; y servicios de imprenta<sup>29</sup>.

36. **Centros comunitarios multimedia.** Para superar las disparidades digitales que afectan a las comunidades más pobres, los centros comunitarios multimedia combinan las emisoras de radio comunitarias operadas por personal local que difunden programas en los

idiomas autóctonos con instalaciones telemáticas comunitarias como computadoras con acceso a Internet y correo electrónico, teléfono, fax y servicios de fotocopiadora. El primer proyecto piloto se ejecutó en la región de Kothmale, en Sri Lanka. El éxito de la estrategia en el proyecto de Internet de Kothmale ha servido de inspiración a otra serie de proyectos que se están llevando a cabo en África, Asia y América Latina y el Caribe<sup>30</sup>.

37. La **red Culture of Peace News** se está ampliando a nuevos idiomas y regiones, lo que ofrece a los usuarios de Internet la oportunidad de leer, escribir y discutir diversos artículos que promueven los principios básicos de la cultura de paz. La primera página de la red diseñada por los Estados Unidos de América se inauguró en la primavera de 2002<sup>31</sup>, y pasó a sumarse a otras ya creadas en Australia<sup>32</sup>, el Japón<sup>33</sup> y la Federación de Rusia<sup>34</sup>. A lo largo del próximo año se inaugurarán nuevas páginas en chino, español y francés.

## H. Medidas para promover la paz y la seguridad internacionales

38. Uno de los 12 objetivos estratégicos de la organización es “mejorar la seguridad humana mediante una mejor gestión del entorno y el cambio social”, objetivo éste que, junto con el tema transversal relativo a la erradicación de la pobreza, pone de manifiesto el compromiso contraído de la UNESCO, dentro del marco de su estrategia a plazo medio (2002-2007), en este ámbito de actividad. En los párrafos siguientes se describen algunos ejemplos de las actividades realizadas por la UNESCO en esta esfera de acción.

39. **Fortalecimiento de la seguridad humana.** El programa de la UNESCO sobre la violencia, la guerra y la paz se centra en la necesidad de prevenir los conflictos en su origen mediante una red mundial de instituciones de investigación y formación sobre la paz que permitan reforzar la seguridad humana. El programa ofrece un marco para debatir cuestiones de seguridad humana desde perspectivas éticas, normativas y educativas y mediante reuniones de expertos, una amplia reflexión sobre el tema y la concienciación de los responsables políticos. En noviembre de 2000 se celebró en París la Primera Reunión Internacional de directores de instituciones de investigación y formación sobre la paz, bajo el lema “What Agenda for Human Security in the Twenty-first Century?”. Uno de los resultados obtenidos fue la creación de la

Red Internacional SecuriPax para la promoción de la seguridad humana y la paz. También se organizaron en 2001 reuniones regionales de expertos sobre la paz, la seguridad humana y la prevención de conflictos en África y en América Latina y el Caribe. Está previsto que en el bienio 2002-2003 se celebren en esas mismas regiones dos reuniones de seguimiento, que contarán con la participación de todos los agentes y colaboradores que se ocupan de la seguridad humana<sup>35</sup>.

40. **Programa regional de educación para situaciones de emergencia.** En 2000 el Programa de la UNESCO de Educación para Situaciones de Emergencia y Reconstrucción (PEER) organizó en Somalia seminarios educativos sobre la paz para docentes somalíes. También se impartió formación en los campamentos de refugiados de Djibouti a más de 80 maestros refugiados de Etiopía y Somalia, así como a los docentes somalíes de los campamentos de Adén y el Yemen. Estos seminarios, en los que se utilizó la carpeta de material didáctico sobre la paz y que contaron con la cooperación de otras partes interesadas, contribuyeron a la implantación de la educación sobre la cultura de paz en tres niveles: la escuela, la comunidad y la nación. La escuela de refugiados de Adén, de cuyo funcionamiento se encarga Rádda Barnen (el programa Save the Children de Suecia), es un modelo de prácticas idóneas y ha sido fundamental para aumentar la concienciación tanto en las escuelas como en las comunidades. Desde 2000 se han emprendido otras iniciativas conexas en el Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos; en Camboya, entre los ex Khmer Rouge de Koh Sla, en la provincia de Kampot; y en Argelia, donde se ejecutó un proyecto de deportes en pro de la paz, se llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre la cultura de paz y la protección de la infancia y se pusieron en práctica programas de educación básica y desarrollo comunitario, así como otras medidas de prevención de conflictos y consolidación de la paz<sup>36</sup>.

41. **Aprovechamiento compartido y racional del agua.** La aportación de la UNESCO al Programa de las Naciones Unidas de Evaluación de los Recursos Hídricos del Mundo lleva por título “From Potential Conflict to Co-operation Potential (PC-CP)”. En colaboración con Green Cross International, el proyecto aborda los obstáculos que impiden lograr un aprovechamiento común integrado, equitativo y sostenible de los recursos hídricos en todo el mundo, y determina los incentivos y

los medios que pueden ayudar a conseguirlo. Aunque los recursos hídricos compartidos pueden dar origen a conflictos, hay que fomentar y facilitar su gestión conjunta como forma de cooperación entre diversos usuarios. El objetivo fundamental del programa PC-CP es promover la colaboración entre las partes interesadas para la ordenación de los recursos hídricos comunes y mitigar el riesgo de posibles conflictos. Dentro del proyecto se analizan las experiencias históricas y se examinan los instrumentos jurídicos, de negociación y de análisis, así como su capacidad de resolver los conflictos relativos a los recursos hídricos. Los estudios de casos de cooperación fructífera proporcionarán material educativo a los interesados. Los principales grupos destinatarios del proyecto PC-CP son las instituciones y los particulares que gestionan recursos hídricos comunes, como los gobiernos, los organismos donantes y de financiación, los educadores de todos los niveles y los profesionales de las instituciones de ordenación de los recursos hídricos, así como los responsables actuales y futuros de la adopción de decisiones<sup>37</sup>.

### III. El papel de la sociedad civil

42. La Asamblea General, en el párrafo 7 de su resolución 56/5, alentó a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a que continuaran y fortalecieran sus actividades para promover los objetivos del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, entre otras cosas aprobando un programa propio de actividades. En este sentido, la Conferencia Internacional de ONG que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO, celebrada en París del 12 al 15 de diciembre de 2001, aprobó una resolución titulada “Plan de Acción para el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo”, en la que figuraban las siguientes propuestas de actividades que podrían realizar las ONG asociadas con la UNESCO:

- Se alentó a las ONG que mantenían relaciones oficiales con la UNESCO a:
  - a) Intercambiar información y recursos en las ocho esferas de acción relativas a la cultura de paz y a actualizar el mercado de intercambios de recursos en Internet<sup>38</sup> registrando en él sus iniciativas emprendidas en esas ocho esferas de acción;
  - b) Animar a sus secciones nacionales o locales a organizar conjuntamente en los medios informativos

un acto destinado a los niños durante el Día Internacional de la Paz, que se celebra cada año el 21 de septiembre (resolución 55/282 de la Asamblea General);

- c) Seguir reproduciendo y distribuyendo a través de sus redes el contenido del “Manifiesto 2000” de las Naciones Unidas para contribuir a popularizar la cultura de paz y difundir su contenido didáctico; con este fin, las ONG deberán cooperar con los centros de coordinación del Decenio y con los Estados Miembros de las Naciones Unidas siempre que sea posible;
- Se invitó al Comité de Enlace a confeccionar una lista de monumentos “mensajeros de la cultura de paz” antes de que concluyera el año 2004, desarrollando la idea a la que ya había dado forma concreta la Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO en Italia, a fin de fomentar la comprensión por parte de la opinión pública del concepto de “cultura de paz”; cada ONG deberá aportar al menos un monumento a la lista;
  - Se invitó al Comité de Enlace a organizar una conferencia a mediados del Decenio para aprovechar los avances logrados gracias al Plan de Acción de las ONG y a participar en la preparación de los informes sobre los progresos y resultados iniciales conseguidos en el Decenio que se presentarían al Secretario General de las Naciones Unidas;
  - La Conferencia Internacional de ONG recomendó al Comité de Enlace que estableciera un grupo especial encargado de aplicar las propuestas conjuntas para continuar la política relativa a la cultura de paz durante el Decenio.
43. La formulación del Plan de Acción de las ONG fue el resultado de las consultas organizadas por el Comité de Enlace ONG-UNESCO durante el intervalo transcurrido entre el Simposio de ONG titulado “Cultura de Paz: una idea en acción”, que se celebró en noviembre de 2000, y la Conferencia Internacional de ONG asociadas con la UNESCO, que tuvo lugar en diciembre de 2001. Se organizaron seminarios temáticos sobre cada una de las ocho esferas del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre una Cultura de Paz y esta estructura se refleja en las recomendaciones adjuntas a la resolución mencionada.

44. A fin de aplicar la resolución, el Comité de Enlace ONG-UNESCO creó un grupo especial y preparó un proyecto conjunto titulado “El patrimonio cultural y la cultura de paz”, encaminado a confeccionar una lista de monumentos “mensajeros de la cultura de paz”. El proyecto se elaboró también de conformidad con el plan de acción del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural (2002), cuyas perspectivas principales son “la acción en pro del desarrollo”, la “acción en pro del diálogo y la reconciliación”. Se han preparado materiales específicos para que las organizaciones nacionales y locales afiliadas a las ONG internacionales puedan identificar el patrimonio local como símbolo de la cultura de paz y organizar una iniciativa a largo plazo en torno a este tema, iniciativa que se incluirá en la página de la cultura de paz en Internet y en su mercado de intercambio (véase la sección III).

45. Durante el Decenio se están promoviendo aún más las relaciones con la sociedad civil en el plano nacional mediante los centros nacionales de coordinación y a nivel internacional por medio del Comité de Enlace ONG-UNESCO y los correspondientes comités de la Sede de las Naciones Unidas. Se invita a los participantes en el movimiento mundial a intercambiar información sobre sus actividades (actos y proyectos) mediante las disposiciones en materia de comunicación y creación de redes que se describen a continuación, incluida la presentación de informes y la evaluación de estas actividades como contribución a la preparación de los informes final y de mitad de período acerca del Decenio y el Programa de Acción que se presentarán a la Asamblea General.

#### **IV. Disposiciones en materia de comunicación y creación de redes**

46. Las disposiciones en materia de comunicación y establecimiento de redes establecidos durante el Año Internacional de la Cultura de la Paz seguirán en vigor y se pondrán a disposición de los agentes de la cultura de paz para que puedan utilizarlos en la labor que desarrollen durante el Decenio. Gracias a estas disposiciones puede obtenerse instantáneamente información actualizada sobre las iniciativas del movimiento mundial. La UNESCO mantiene en Internet una página interactiva que sirve de punto de confluencia de las actividades del Decenio y también como instrumento de promoción y permite a todos los interesados intercambiar información y recursos para mejorar la interrelación y

la creación de redes<sup>39</sup>. Los datos básicos de esta página (actos celebrados, proyectos de larga duración, artículos, firmas recogidas en favor del “Manifiesto 2000”, etc.) están siendo actualizados por los propios agentes de la cultura de paz mediante una página privada en Internet<sup>40</sup>, para lo que emplean un número de cuenta personal en Internet.

47. Se invita a las organizaciones internacionales que deseen formar parte de la página de la Cultura de Paz a que soliciten a los puntos de coordinación internacionales (coordinación de la cultura de la paz en la UNESCO o comités de enlace ONG-UNESCO/Naciones Unidas) un número de cuenta en Internet. A nivel nacional, las solicitudes deberán enviarse a un centro de coordinación nacional (Comisión Nacional de la UNESCO, oficina regional o nacional de la UNESCO). En la página de Internet figuran los centros de coordinación de contacto<sup>41</sup>. Este sistema también permite un cierto grado de descentralización, ya que las organizaciones que ya están integradas en la página pueden proporcionar números de cuenta a sus secciones nacionales y locales. Durante el Decenio, la UNESCO seguirá encargándose de mejorar la capacidad de los centros de coordinación para utilizar la página en Internet. En este sentido, se han distribuido directrices específicas entre los centros de coordinación nacionales e internacionales de todo el mundo.

48. En junio de 2002, el número total de miembros del movimiento mundial en el plano internacional, nacional y local inscritos en la página de la cultura de paz ascendía a 2.238 (248 centros de coordinación, 235 organizaciones internacionales y 1.775 organizaciones nacionales y locales) pertenecientes a 196 países<sup>42</sup>. Las aportaciones de estas organizaciones fueron las siguientes: 787 actos promovidos en el calendario del Decenio, 101 proyectos inscritos en el mercado de intercambio de recursos y 505 artículos publicados en el *Boletín*<sup>43</sup>, lo que ofrece una visión general de la movilización por países y redes de organizaciones internacionales. Durante el Decenio continuará la recogida de firmas del “Manifiesto 2000”. En la página de Internet se han registrado ya más de 75.200.000 firmas, mientras que 3.875 personas se han inscrito como mensajeros del “Manifiesto 2000”.

49. Tal como se sugería en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas (A/56/349, párr. 56), se ha desarrollado el sistema denominado “Bolsa de intercambio de la sociedad planetaria” para que puedan utilizarlo los interesados de todos los niveles y ya puede

consultarse en una nueva sección de la página de la cultura de paz titulada "Information Exchange/Projects and Resources"<sup>44</sup>. Además de una sección dedicada a la identidad del proyecto, que contiene referencias de contacto, y otra en la que se describen sus actividades, el sistema incluye una tercera sección con información sobre los recursos que puede ofrecer cada proyecto y los que solicita de otros. En suma, constituye una suerte de mercado en línea para intercambiar iniciativas sobre la cultura de paz. Dispone también de un buscador que permite realizar consultas personalizadas utilizando los siguientes criterios: temático (por esfera de acción), geográfico (por continente o país), específico (por nombre de organización o proyecto) y tipo de recursos que se ofrecen o solicitan (información/experiencia, productos/servicios, financiación, apoyo institucional, contactos/redes, vías de comunicación o servicios voluntarios).

## V. Conclusiones y recomendaciones

50. **El presente informe es una aportación a la preparación del informe que el Secretario General presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, que se celebrará en 2005, respecto de la observancia del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo una vez transcurrida su primera mitad, y sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.**

51. **Se invita a los Estados Miembros a que sigan ampliando sus actividades en pro de la cultura de paz y no violencia en los planos nacional, regional e internacional y a que faciliten información sobre esas actividades a la UNESCO a través de sus centros de coordinación del Decenio.**

52. **Por lo que se refiere a la educación académica y no académica en materia de cultura de paz, incluso en los medios de difusión, los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular la UNESCO y el UNICEF, deberán realizar un esfuerzo coordinado para formular una estrategia general relativa al Decenio Internacional.**

53. **Deberá invitarse a la sociedad civil, y en especial a las organizaciones no gubernamentales reconocidas por el Consejo Económico y Social como entidades de carácter consultivo, a adoptar un programa de actividades claro similar a los de las ONG reconocidas por la UNESCO como entidades de carácter**

**consultivo, que aprobaron un plan de acción para el Decenio y animaron a sus miembros a que lo aplicaran a través de sus secciones nacionales y locales.**

54. **Deberá alentarse a la UNESCO a que siga manteniendo y desarrollando las disposiciones en materia de comunicación y creación de redes, facilitando información actualizada sobre la promoción del movimiento mundial en pro de la cultura de paz. Habrá que animar a los agentes locales, nacionales e internacionales a introducir y actualizar información sobre sus propias actividades para contribuir a la preparación del informe del Secretario General en 2005.**

### Notas

<sup>1</sup> <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124687e.pdf>. Véanse, en particular, los párrafos 5 a 9 de la resolución.

<sup>2</sup> Para solicitar una copia, sírvase dirigirse a: [cp@unesco.org](mailto:cp@unesco.org).

<sup>3</sup> Para obtener más información, véase <http://www.unesco.org/cp>.

<sup>4</sup> [www.unesco.org/education/nved/index.html](http://www.unesco.org/education/nved/index.html).

<sup>5</sup> [www.unesco.org/human\\_rights/peacient.htm](http://www.unesco.org/human_rights/peacient.htm).

<sup>6</sup> [www.unesco.org/education/asp/index.shtml](http://www.unesco.org/education/asp/index.shtml).

<sup>7</sup> [www.unesco.org/education/educprog/street\\_child/english/index.html](http://www.unesco.org/education/educprog/street_child/english/index.html).

<sup>8</sup> [www.unesco.org/education/index.shtml](http://www.unesco.org/education/index.shtml).

<sup>9</sup> Véase el documento de posición titulado "Enhancing global sustainability" (<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001253/125351e.pdf>).

<sup>10</sup> [www.unesco.org/mab/](http://www.unesco.org/mab/).

<sup>11</sup> [www.unesco.org/education/ste/projects/semep.shtml](http://www.unesco.org/education/ste/projects/semep.shtml).

<sup>12</sup> [www.unesco.org/culture/crafts](http://www.unesco.org/culture/crafts).

<sup>13</sup> [www.nordicom.gu.se/unesco.html](http://www.nordicom.gu.se/unesco.html).

<sup>14</sup> [www.unesco.org/human\\_rights/index.htm](http://www.unesco.org/human_rights/index.htm).

<sup>15</sup> [www.unesco.org/general/eng/infoserv/db/dare.html](http://www.unesco.org/general/eng/infoserv/db/dare.html).

<sup>16</sup> [www.unesco.org/cpp/wcp](http://www.unesco.org/cpp/wcp), <http://upo.unesco.org> (Oficina de Publicaciones de la UNESCO).

<sup>17</sup> Dirección de contacto: [jakarta@unesco.org](mailto:jakarta@unesco.org).

<sup>18</sup> [www.unesco.org/education](http://www.unesco.org/education).

<sup>19</sup> <http://citieslorpeace.unesco.org>.

<sup>20</sup> [www.unesco.org/webworld/com/broadcasting/broad03.shtml](http://www.unesco.org/webworld/com/broadcasting/broad03.shtml).

<sup>21</sup> 161 EX/INF.14, véase <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001225/122589e.pdf>.

- <sup>22</sup> [www.unesco.org/dialogue2001](http://www.unesco.org/dialogue2001).
- <sup>23</sup> [www.unesco.org/culture/dialogue/html\\_eng/index\\_en.shtml](http://www.unesco.org/culture/dialogue/html_eng/index_en.shtml).
- <sup>24</sup> [www.unesco.org/tolerance/index.htm](http://www.unesco.org/tolerance/index.htm).
- <sup>25</sup> [www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html\\_eng/index\\_en.shtml](http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_eng/index_en.shtml).
- <sup>26</sup> [www.unesco.org/culture/unych](http://www.unesco.org/culture/unych).
- <sup>27</sup> [www.unesco.org/culture/japan-fit/html\\_eng/angkor.shtml](http://www.unesco.org/culture/japan-fit/html_eng/angkor.shtml).
- <sup>28</sup> [www.unesco.org/culture/heritage/](http://www.unesco.org/culture/heritage/).
- <sup>29</sup> [portal.unesco.org/ev.php?URL\\_ID=1259&URL\\_DO=\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201](http://portal.unesco.org/ev.php?URL_ID=1259&URL_DO=_TOPIC&URL_SECTION=201).
- <sup>30</sup> [www.unesco.org/webworld/com/broadcasting/broad04.shtml](http://www.unesco.org/webworld/com/broadcasting/broad04.shtml).
- <sup>31</sup> <http://cpnn-new-england.org>.
- <sup>32</sup> [www.cpnn.org](http://www.cpnn.org).
- <sup>33</sup> [www.cpnn.net](http://www.cpnn.net).
- <sup>34</sup> [www.culture.of.peace.ru/](http://www.culture.of.peace.ru/).
- <sup>35</sup> [www.unesco.org/securipax](http://www.unesco.org/securipax).
- <sup>36</sup> [www.unesco.org/education/emergency/unesco/projects.shtml](http://www.unesco.org/education/emergency/unesco/projects.shtml).
- <sup>37</sup> [www.unesco.org/water/wwap/pccp](http://www.unesco.org/water/wwap/pccp).
- <sup>38</sup> [www.unesco.org/cp](http://www.unesco.org/cp).
- <sup>39</sup> Véase <http://www.unesco.org/cp>.
- <sup>40</sup> [www.unesco.org/cptec](http://www.unesco.org/cptec).
- <sup>41</sup> Sección de herramientas de la página <http://www.unesco.org/cp>.
- <sup>42</sup> [www3.unesco.org/iycp/uk/uk\\_tb\\_monde.asp](http://www3.unesco.org/iycp/uk/uk_tb_monde.asp).
- <sup>43</sup> [www3.unesco.org/iycp/uk/uk\\_NL/uk\\_f\\_index.asp](http://www3.unesco.org/iycp/uk/uk_NL/uk_f_index.asp).
- <sup>44</sup> [www3.unesco.org/iycp/uk/uk\\_visu\\_bourse.asp](http://www3.unesco.org/iycp/uk/uk_visu_bourse.asp).
-